



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003615/2015 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento MATEMÁTICA durante el año lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar las posibilidades de permanencia en la carrera de los alumnos que mejor rendimiento tuvieron al cursar sin llegar a la aprobación. Asimismo agilizará el avance de un grupo importante de alumnos en la carrera;

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental, según lo informado a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA", del Departamento MATEMÁTICA, para estudiantes que hayan finalizado la cursada normal de la asignatura con la condición de REGULAR. Los estudiantes deberán rendir tres (3) parciales, con un recuperatorio, debiendo aprobar tres (3) de estas evaluaciones para alcanzar la acreditación de la asignatura por PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. CARLOS LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 180 -H.C.D.-2015-

REVISADO
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina